



C/ Gonzalo Herrero nº8-1ºB
28039 Madrid
email: anacper19@gmail.com

Madrid 11-08-2022

COMUNICADO DE ANACPER:

Tenemos un problema **muy grave** pese a que algunos de nuestros dirigentes en el mundo de la caza lo quieren minimizar.

Se han realizado dos manifestaciones importantes en este año. La primera la realizó Alma Rural el 23 de Enero y la segunda fue planificada por la Oficina Nacional de Caza el 20 de Marzo. Ambas manifestaciones fueron apoyadas por ANACPER y acudimos muchos de nuestros socios en reivindicación de una serie de derechos que nos quieren quitar.

El pasado **1 de Agosto** de 2022 (a mala fe y alevosía) se aprobó, en Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley de Bienestar Animal.

Una vez aprobado será remitido a las Cortes para iniciar su tramitación Parlamentaria.

Estamos ante **una aberración de calado incalculable** que amenaza seriamente al mundo rural en general, y a los cazadores de perdiz con reclamo en particular.

Si esta ley se aprueba, **la caza de perdiz con reclamo**, como se conoce actualmente, **desaparecerá.**

(Si reconocemos un problema, nos podemos enfrentar a él)

Desde ANACPER no pararemos hasta que este proyecto de Ley de Bienestar Animal desaparezca.

Como hombres de campo sabemos que: “si los árboles no se enderezan de pequeños, conforme van creciendo, ya son muy difíciles guiar”.

Este proyecto de ley se tenía que haber parado en sus inicios.

En las Cortes, la **situación se complica muy mucho.**

Hablemos claro: “la caza de la perdiz con reclamo está en peligro”.

No pararemos, haremos reivindicaciones en las redes sociales y apoyaremos todas las manifestaciones habidas y por haber hasta dar una solución.

ANACPER